

Organización del servicio de atención al emprendimiento y la empresa de la Diputación de Castellón frente al Covid-19

A consecuencia del COVID-19 y del estado de alarma decretado por el Gobierno, todas las oficinas de atención al público de la Agencia de Colocación, situadas en los Centros CEDES, **estarán temporalmente cerradas** al público.

Sin embargo, debemos recalcar que, aunque en nuestros centros no se realizará atención presencial, **nuestro personal técnico y profesional se encuentra disponible** para responder a todas vuestras dudas así como para recoger las consultas que os puedan surgir.

Además, nos podéis seguir en **redes sociales** y tener toda la información actualizada:

Facebook: <https://www.facebook.com/DipCasOportunitats/>

Twitter: <https://twitter.com/dipoportunitats?lang=es>

Instagram: <https://www.instagram.com/dipoportunitats/>

1. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Los Centros Cedes, han adoptado una serie de medidas para garantizar la continuidad del servicio de atención al público, así como de las atenciones individualizadas. Estas se realizarán en **horario de 9:00 a 14:00 horas** exclusivamente por alguna de las siguientes vías:

- 1) Vía telefónica: a través de alguno de los siguientes teléfonos de contacto:
Personal Técnico Cedes Segorbe: 964256681 extensión 70302
Personal Técnico Cedes Vall d'Alba: 964256681 extensión 70322
- 2) Por correo electrónico al mail cedesempresa@dipc.es
- 3) Mediante videoconferencia. Para esta opción puedes contactarnos previamente a los teléfonos o al mail anteriormente detallados y concertaremos una cita online.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS

Nuestro personal técnico continuará realizando asesoramiento individualizado para mejorar vuestros proyectos empresariales por vía telefónica, correo o por videoconferencia ofreciendo los siguientes servicios:

- Asistencia técnica sobre el proyecto empresarial
- Información sobre ayudas públicas para empresas
- Asesoramiento sobre trámites para la creación de empresas
- Asistencia técnica en nuevas tecnologías para el inicio del proyecto empresarial

Contacta con nosotros en el horario y centros de atención especificados más arriba.

3. SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE INNOVACIÓN PARA LAS AYUDAS DE NUEVOS AUTÓNOMOS INNOVADORES DE GVA

La Diputación como entidad perteneciente al Mapa de Entidades del Ecosistema Emprendedor de la Comunitat Valenciana está acreditada para realizar el informe técnico solicitado como documentación obligatoria para la solicitud de las ayudas del programa de fomento del empleo dirigido al emprendimiento de la Generalitat Valenciana.

Seguimos realizando el informe de innovación a través de medios telemáticos. Contacta con nosotros en el horario y centros de atención especificados más arriba.

4. PUNTO PAE: Tramitación gratuita del alta de empresas

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha habilitado un procedimiento para la tramitación a distancia del alta y cese de empresas que no requiere la presencia física del interesado.

Si estás interesado en tramitar el alta o cese de tu empresa contacta con nosotros en el horario y centros de atención especificados más arriba.

5. SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE EMPRESAS RURALES

Si estás interesado en traspasar tu empresa por razones distintas a las económicas ponemos a tu disposición el canal del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: <https://transmisionempresas.es>

Si estás interesado en poner un anuncio de traspaso o te interesa alguno de los que gestionamos desde los Centros CEDES de Diputación contacta con nosotros en el horario y centros de atención especificados más arriba.

6. AYUDAS LEADER

Ofrecemos información sobre el programa de ayudas para el desarrollo rural LEADER cuya convocatoria para el año 2020 está previsto que se publique en breve.

En cuanto se publique la convocatoria habilitaremos un curso online para facilitar las herramientas y conocimientos necesarios para la realización del plan de viabilidad de las empresas interesadas.